

# Los seis pasos del elector



Presente su DNI al presidente de mesa.



Reciba la cédula firmada por el presidente de mesa.



Ingresa a la cámara secreta para votar.



Deposite la cédula doblada en el ánfora.



Firme y ponga su huella digital en la Lista de electores.



Reciba su DNI con el holograma.

En los distritos de Conchucos, Huacachuque, Santa Rosa y Taucá de la provincia de Pallasca (Áncash), así como en los de Condormarca y Uchuncha de la provincia de Bolívar (La Libertad), los electores recibirán dos cédulas: una para la consulta provincial y otra para la consulta distrital. Luego de votar, depositarán la cédula provincial en el ánfora con marco morado y la cédula distrital en el ánfora sin marco (pasos 2 y 4).